



Informe mensual de actividades junio de 2020

Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Julio, 2020

ÍNDICE

Introducción	3
I. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional	4
I.1 Cambios de Adscripción y Rotación	4
I.2 Encargadurías de despacho	5
I.3 Evaluación del Desempeño	6
I.3.1. Periodo 2018-2019	6
I.3.2 Periodo 2019-2020	6
I.4 Programa de Formación y Desarrollo	7
I.5 Incentivos	8
I.6 Capacitación	8
I.7 Concurso Público 2020	9
I.8 Actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	9
II. Gestión del personal de la Rama Administrativa	10
II.1. Encargadurías de Despacho	10
II.2 Programa de Capacitación	11
II.3 Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC)	16
II.4 Evaluación del desempeño de la Rama Administrativa	17
III. Propuesta de documentos para valoración de la Junta Administrativa	17
IV. Otras actividades	17

Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCDF) informa a la Junta Administrativa (Junta), sobre las actividades de su competencia, realizadas durante el mes de junio de 2020.

El presente informe refiere las actividades inherentes a los procesos para la gestión del capital humano que integra y ocupa plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), que derivan de las atribuciones conferidas a la UTCDF como Órgano de Enlace en la materia, con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) del Instituto Nacional Electoral (INE).

También aborda la colaboración de la UTCDF en funciones de Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión del SPEN), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral).

Por otra parte, se exponen las actividades concernientes a la gestión del personal de Rama Administrativa (Rama), en lo que se refiere a su capacitación, evaluación y movimientos dentro de la estructura organizacional, a petición de los titulares de área, para presentarlos a la consideración de la Junta.

Finalmente, se da cuenta de los trabajos realizados por la UTCDF respecto a las actividades administrativas de apoyo a los órganos ejecutivos y técnicos de este Instituto Electoral.

I. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional

I.1 Cambios de Adscripción y Rotación

Para dar cumplimiento a los puntos **CUARTO** y **QUINTO** del Acuerdo IECM/ACU-CG-039/2020, por el que se aprobaron los cambios de adscripción y rotación de cuatro personas del SPEN con efectos al 1 de julio de 2020, la UTCFD notificó con el oficio IECM/UTCDFD/322/2020 a las personas interesadas:

Tabla 1 Personal que cambia de adscripción y rotación por necesidades del servicio

Nombre	Cargo y Adscripción origen	Cargo y Adscripción aprobado
Verónica Cuenca Cobos	Secretaria de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 30	Secretaria de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 31
Irma Virginia Ayala Cordero	Secretaria de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 12	Secretaria de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 4
Javier Hernández Hernández	Jefe de Unidad de Organización Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Secretario de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 32

Asimismo, el acuerdo de mérito fue enviado en versión electrónica con el oficio IECM/UTCDFD/324/2020 a la DESPEN, a la que se informó, mediante oficio IECM/UTCDFD/320/2020 de la modificación cualitativa de las **57** vacantes existentes, en virtud de los cambios de adscripción y rotación aprobados, resultando el aumento a dos vacantes en la plaza de Jefe de Unidad de Organización Electoral, y la disminución de una vacante en la de Secretaria/o de Órgano Desconcentrado, como se indica en la tabla siguiente:

Tabla 2 Relación de vacantes generadas por cambios de adscripción y rotación

No.	Cargo/puesto	Adscripción
1	Secretaria/o de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 12
2	Secretaria/o de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 30
3	Jefa/e de Unidad de Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

De esta forma, la composición de las vacantes en la estructura del Instituto cambió en los órganos desconcentrados y ejecutivos, distribuidas como se muestra enseguida:

Tabla 3 Relación de vacantes en órganos desconcentrados

PLAZA/PUESTO	CON TITULAR	VACANTES	TOTAL
Titular	28	5	33
Subcoordinador/a	26	7	33
Secretario/a	27	6	33
Técnico/a	42	24	66
TOTAL	123	42	165

Tabla 3.1 Relación de vacantes en órganos ejecutivos

PLAZA/PUESTO	CON TITULAR	VACANTES	TOTAL
Coordinador/a	2	2	4
Jefe/a de Unidad	2	5	7
Jefe/a de Departamento	19	0	19
Técnico/a	7	8	15
TOTAL	30	15	45

I.2 Encargadurías de despacho

De conformidad con el artículo 19 de los Lineamientos para la designación de encargados de despacho en cargos y puestos del SPEN del sistema OPLE, previo a los movimientos por cambio de adscripción y rotación se notificó la terminación con fecha 30 de junio de las siguientes encargadurías de despacho:

Tabla 3 Terminación anticipada de encargadurías de despacho

Nombre	Plaza en la que concluye encargo	Adscripción	Notificación
Verónica Cuenca Cobos	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 30	IECM/UTCDFD/313/2020
Hortensia Herrera Álvarez	Secretaría de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 32	IECM/UTCDFD/314/2020
Edmundo Castillo Vargas	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 31	IECM/UTCDFD/315/2020
Marisol Honoria Hernández Gama	Secretaría de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 4	IECM/UTCDFD/316/2020

Sobre esta conclusión se informó a la DESPEN con oficio IECM/UTCDFD/319/2020.

Por otro lado, se realizaron las gestiones ante las Secretarías Ejecutiva y Administrativa para la comisión de la C. Marisol Honoria Hernández Gama, en la Dirección Distrital 12 y la prórroga de 14 encargadurías de personal del SPEN en las

plazas de Jefe/a de Departamento de Coordinación y Seguimiento, aprobadas por la Junta Administrativa el 30 de junio del año en curso.

I.3 Evaluación del Desempeño

1.3.1. Periodo 2018-2019

En cumplimiento con lo establecido en los puntos SEGUNDO y TERCERO del Acuerdo IECM/ACU-CG-038/2020, con el que se aprobó el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del SPEN correspondiente al periodo septiembre 2018 a agosto 2019, con oficio IECM/UTCDFD/317/2020, se notificó al personal del SPEN del contenido del acuerdo y de la disponibilidad del Dictamen individual de resultados en el Sistema Integral de Información del SPEN (SIISPEN); asimismo, mediante oficio IECM/UTCDFD/323/2020, se informó a la DESPEN la determinación asumida por el Órgano superior de dirección del IECM.

De igual modo, dicha información fue remitida el 22 de junio, a través de correo electrónico a las personas titulares mediante oficio IECM/UTCDFD/318/2020, solicitando su apoyo para la notificación del oficio IECM/UTCDFD/317/2020 al personal evaluado del servicio civil de carrera y de la Rama Administrativa, que ocupó por encargaduría una plaza del SPEN en el periodo evaluado.

I.3.2 Periodo 2019-2020

El 10 de junio, el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL), remitió a la Presidencia de este Instituto Electoral, el oficio INE/DEOE/0410/2020, mediante el cual la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, solicitó atender las observaciones a las Carpetas de Información Básica Electoral, que dan cumplimiento a las metas colectivas 17 y 18.

En respuesta, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), remitió correo electrónico IECM/DEOEyG/CE/0181/2020 a la UTCDFD

con la información atinente al cumplimiento de las metas colectivas 17 y 18 para su envío a las autoridades competentes del INE.

En ese sentido, el día 25 de junio, por instrucciones del Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, el Órgano de Enlace remitió a la UTVOPL, mediante oficio IECM/UTCDFD/326/2020 la información proporcionada por la DEOEyG.

Por otro lado, con relación al análisis de metas que no puedan realizarse en los términos aprobados durante el periodo de la emergencia sanitaria, la Dirección de Profesionalización, Evaluación y Promoción solicitó al Órgano de Enlace, información relativa a la meta colectiva 14, para estar en condiciones de revisar a más detalle la propuesta de su eliminación.

De ello se informó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, la cual remitió a la UTCDFD el *Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los Órganos Desconcentrados*, para atender la petición de la autoridad nacional respecto a la meta 14.

Dicho documento fue requerido al Titular del área correspondiente, mediante correo IECM/UTCDFD/CE/231/20 y, remitido por el órgano de Enlace el 15 de junio mediante el correo IECM/UTCDFD/CE/233/20.

I.4 Programa de Formación y Desarrollo

En seguimiento a las solicitudes por parte de Técnicas de Órgano Desconcentrado en las Direcciones Distritales 24 y 27, para ser eximidas de cursar el periodo académico 2020/1, el 12 de junio, mediante oficio INE/DESPEN/DPEP/0153/2020 dirigido al Órgano de Enlace, la DESPEN solicitó la documentación soporte que avale lo señalado en las solicitudes.

Por lo anterior, mediante oficio IECM/UTCFD/310/2020, se remitieron los comprobantes de la C. Norma Mireya Cervantes Cervantes, para considerar su exención del citado periodo académico.

Por otra parte, el Lic. Ángel López Cruz, Director de Profesionalización, Evaluación y Promoción de la DESPEN, informó mediante correo electrónico a la UTCFD, el personal del SPEN que se encuentra en tercera oportunidad en el periodo académico 2020/1, por lo que solicitó sensibilizar a los Titulares de área para que brinden las condiciones óptimas para dicha actividad.

En ese sentido, mediante oficio IECM/UTCFD/312/2020, se remitió al Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, la solicitud planteada por la DESPEN, y se solicitó su intervención para sensibilizar a las personas titulares de las unidades administrativas de este Instituto Electoral, a fin de brindar las facilidades al personal del SPEN que en el actual periodo académico se encuentran en su última oportunidad, lo cual impacta su permanencia en el servicio.

I.5 Incentivos

El día 12 de junio, personal de la DESPEN, mediante correo electrónico solicitó iniciar anticipadamente la identificación de las personas candidatas preliminares a obtener incentivos, derivado de la aprobación del Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño septiembre 2018-agosto 2019, por lo que el Órgano de Enlace, realizó el análisis para la identificación del personal susceptible a obtener incentivos correspondiente al ejercicio 2019 .

I.6 Capacitación

Con el propósito de realizar la actualización del expediente respectivo, se envió al Subdirector de Capacitación de la DESPEN, las constancias de cursos virtuales de la C. Thelma Margarita Domínguez Domínguez, encargada de despacho de la plaza de Jefa de Departamento de Organización Electoral adscrita a la DEOEyG.

I.7 Concurso Público 2020

Como parte de los trabajos relacionados con el Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismo Públicos Locales Electorales, el día 15 de junio, con el oficio INE/DESPEN/1236/2020, la DESPEN solicitó al Consejero Presidente de este Instituto la designación de tres personas integrantes del SPEN para participar en los comités que se encargarían de la pre validación y/o validación de reactivos, durante el periodo del 22 al 25 de junio a través de videoconferencias, dirigidas por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C.(CENEVAL).

En respuesta, la UTCFD en su calidad de Órgano de Enlace presentó a la presidencia de la Comisión de Seguimiento la propuesta y con el oficio IECM/UTCDFD/311/2020 informó a la DESPEN del personal autorizado:

Tabla 4. Personal que participó en la pre validación de reactivos del 22 al 25 de junio

TIPO DE EXAMEN	NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN DISTRITAL
Nivel Ejecutivo para Titular de Órgano Desconcentrado	Blanca Gloria Martínez Navarro	Titular de Órgano Desconcentrado	33
	Corvalán Hildebrando Gaytán Casas		22
Nivel Ejecutivo para Secretario de Órgano Desconcentrado	Jeanette Solano Mendoza	Secretaria de Órgano Desconcentrado	26

Para formalizar la integración al grupo de especialistas, el Órgano de Enlace remitió el correo IECM/UTCDFD/CE/236/2020 con el oficio INE/DESPEN/1239/2020, en el que la DESPEN extendió la invitación al personal del SPEN designado.

I.8 Actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Por instrucciones de la Presidencia de la Comisión, en funciones de Secretaría Técnica, la UTCFD remitió la convocatoria para la Sexta Sesión Ordinaria del 12 de junio y elaboró los documentos para la consideración del órgano colegiado.

Derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19, la sesión se realizó en la plataforma de Microsoft Teams, con el apoyo de las Unidades Técnicas de Servicios Informáticos, y de Comunicación Social y Difusión, para su transmisión y cobertura a través de internet.

Al término de la sesión, se informó al Consejero Presidente sobre dos acuerdos aprobados y al Secretario Ejecutivo de la Minuta para su publicación, a saber:

Acuerdo	Asunto
ACU/COSSPEN/15/2020	Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2020.
ACU/COSSPEN/16/2020	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Cambio de Adscripción y Rotación, por necesidades del servicio, de tres personas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

II. Gestión del personal de la Rama Administrativa

II.1. Encargadurías de Despacho

Se elaboró el Proyecto de Acuerdo para la prórroga de 16 encargadurías de despacho, 14 en la Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de las direcciones distritales cabecera de demarcación y dos en la UTCFD:

Tabla 4. Prórrogas de encargadurías de despacho

No.	Nombre	Adscripción
1	Pedro Casañas León	Dirección Distrital 2
2	Franklin Emilio Hernández Barrero	Dirección Distrital 3
3	Rogelio Martínez Miranda	Dirección Distrital 7
4	Paula Arianna García Calles	Dirección Distrital 8
5	Gerardo Miranda Rivera	Dirección Distrital 9
6	Enrique Albor Rodríguez	Dirección Distrital 10
7	Margarita Ramírez Olguín	Dirección Distrital 13
8	María de Lourdes Arias Alba	Dirección Distrital 15
9	Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez	Dirección Distrital 17
10	María Nadia Argelia Galindo Rodríguez	Dirección Distrital 18
11	Miguel Ángel Gutiérrez Pérez	Dirección Distrital 20
12	Francisco Adrián Alderete García	Dirección Distrital 24
13	Rubicela Castellanos Ramos	Dirección Distrital 26
14	Paz Maribel Fragoso Cerda	Dirección Distrital 33
15	Rosa Isela Soriano Naranjo	Subdirectora de Reclutamiento y Selección UTCFyD
16	Juana Minerva Monroy Ramírez	Jefe de Departamento de Control y Registro UTCFD

II.2 Programa de Capacitación

Se actualizaron las fichas técnicas de los módulos de Programa de Capacitación para elaborar el Anexo único que se sometió a la Junta Administrativa con la finalidad de que fuese aprobado el Programa de Capacitación 2020 para el personal de la Rama Administrativa, el cual fue autorizado el 12 de junio mediante Acuerdo JA047-20, cuyo periodo será del 9 de junio 31 de agosto y comprende los siguientes módulos:

Tabla 5. Módulos del Programa de Capacitación de la Rama Administrativa 2020

Inicial	Especializado	Ciclo Lateral
<ul style="list-style-type: none"> • Aliados por la igualdad. • Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades. • Sistema Electoral: antecedentes y realidades. • Trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Argumentación jurídica. • Bienestar y clima institucional. • El Archivo histórico: testimonio de las acciones del instituto electoral al alcance de todos. • Innovación en procesos de participación. ciudadana. • Liderazgo. • Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía • Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública

Es importante señalar que, de conformidad con los Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de la Capacitación para el personal de la Rama Administrativa, la persona funcionaria que curse alguna capacitación externa durante 2020 se le podrá considerar como la capacitación del presente año, siempre y cuando cumpla con los requisitos del artículo 58 de dichos Lineamientos. De manera que, en esta edición, el Programa incluye la opción de cursar el módulo Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública, toda vez que cumplió con los requisitos del artículo referido.

Asimismo, y para dar cumplimiento a los artículos 106, 108 y 114 del Reglamento en materia de Relaciones Laborales, se propuso la Circular No. SA-21/2020 de fecha 17 de junio, dirigida a todo el personal de la Rama Administrativa, en la cual se informó sobre el inicio del Programa de Capacitación 2020, las fechas de inscripción, las fichas técnicas de cada módulo y el periodo de capacitación.

Con el propósito de tener todo listo para la ejecución de dicho Programa, se revisaron en el Campus virtual cada uno de los módulos y se realizaron los cambios necesarios. Se configuró el banner de la portada del Campus, donde se dio acceso a cada módulo para que el personal no tuviera complicaciones para ingresar al módulo que le corresponde, se configuró el sistema de inscripción y se matriculó al personal de la Rama administrativa. En general se revisó el funcionamiento de todas las herramientas y actividades, fechas de apertura y cierre, se verificó la programación de cada módulo, se configuraron los calificadores y se actualizaron los encuadres y criterios de evaluación conforme a cada programación, a saber:

- **Bienestar y clima institucional**



Se concluyó con la revisión y ajustes al diseño gráfico y multimedia del módulo Bienestar y clima institucional del nivel especializado.

- **El Archivo Histórico: testimonio de las acciones del Instituto Electoral al alcance de todos**



Se actualizó la información con respecto a la reforma de las normas en la materia, se concluyó con la revisión y ajustes al diseño gráfico y multimedia.

- **El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía**



Se actualizaron las actividades de aprendizaje, la evaluación final y los criterios de evaluación, se eliminó el bloque 5 sobre la recertificación y se reubicaron sus actividades; se configuró el portafolio de evidencias en el calificador del Campus virtual.

- **Liderazgo y toma de decisiones**



Diseño de interactivos, animaciones, cuadros de texto, gráficos y programación de vídeos en plataforma; configuración de las actividades de aprendizaje, el encuadre, portafolio de evidencias en el calificador del Campus virtual

- **Seguridad y confianza en el manejo de datos personales**



Se concluyó con la revisión y ajustes al diseño gráfico y multimedia del módulo “Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública”.

- **Innovación en procesos de participación ciudadana**



Se revisó el funcionamiento de herramientas, se actualizaron el encuadre y los criterios de evaluación

Para brindar atención personalizada al personal inscrito en el Programa, se designó un monitor por módulo, cuya función consiste en llevar a cabo el seguimiento al avance del personal, resolver dudas, apoyar en las sesiones presenciales y, en su caso, calificar las actividades realizadas.

En este orden de ideas, el 18 de junio se envió por correo electrónico a 376 personas, la base de datos del *Historial de Capacitación* del personal de la Rama Administrativa

para que conociera su trayectoria de los años 2017 a 2019 y realizara la elección del módulo acorde a su trayectoria, considerando los criterios de la trama curricular.

Los días 22 y 23 de junio se realizó la inscripción en el Campus virtual. Como parte de la notificación y de acuerdo con el artículo 31 de los Lineamientos, el 25 de junio se informó a las personas Titulares de las áreas, el listado con los módulos de capacitación del personal a su cargo y se solicitó la validación de correos electrónicos.

Tabla 6. Personas inscritas y asignación de módulo

Área	Se inscribieron	Asignación de módulo	Total por área
Secretaría Administrativa	60	15	75
Secretaría Ejecutiva	36	4	40
Contraloría Interna	33	1	34
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	13	3	16
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Cívica	16	3	19
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	6	4	10
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	14	6	20
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	23		23
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	28	1	29
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	10	10	20
Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	13		13
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	27	5	32
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	12	2	14
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	18		18
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	9	1	10
Dirección Distrital 16	1		1
Dirección Distrital 25	1		1
Total	320	55	375

Se inscribieron en total 431 personas: 375 personas de la Rama Administrativa y 56 personas que no están obligadas a cursar el Programa de Capacitación las cuales fueron incluidas por los siguientes motivos:

- 50 personas invitadas por la Oficina de Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y Administrador de los Archivos del Instituto, a participar al módulo: *El Archivo histórico: testimonio de las acciones del Instituto Electoral al alcance de todos*, a fin de dar cumplimiento con el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA).
- 4 personas de nuevo ingreso que deben conocer la norma ISO Electoral ISO/TS 54001:2019, se inscribieron al módulo: *El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía*.
- 2 personas que, a petición de parte, fueron matriculados en los cursos: *Aliados por la igualdad y Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública*.

Cabe aclarar que, de las 431 personas inscritas, 66 eligieron dos módulos; es por ello que se realizó un total de 497 registros en el Campus virtual, como se despliegan a continuación:

Tabla 9. Total de participantes por módulos

Módulo	RA	RA No obligado	Encargado RA	SPEN	Encargado SPEN	Eventual	Total
Aliados por la Igualdad	56	0	0	0	0	0	56
Argumentación jurídica	15	0	0	0	0	0	15
Bienestar y clima institucional	14	0	0	0	0	0	14
Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades	54	0	0	0	0	0	54
El Archivo histórico: testimonio de las acciones del Instituto Electoral al alcance de todos	13	1	0	30	12	7	63
El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía	18	4	0	0	0	0	22
Innovación en procesos de participación ciudadana	19	0	0	0	0	0	19
Liderazgo y toma de decisiones	12	0	0	0	0	0	12
Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública primer periodo	45	0	0	0	0	0	45
Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública segundo periodo	15	0	0	0	0	0	15
Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública	14	0	1	0	0	0	15
Sistema Electoral: antecedentes y realidades	88	0	0	0	0	0	88
Trabajo en equipo	75	0	0	0	0	0	75

Módulo	RA	RA No obligado	Encargado RA	SPEN	Encargado SPEN	Eventual	Total
Revalidación de Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública	4	0	0	0	0	0	4
Total	442	5	1	30	12	7	497

De acuerdo con la Circular No. SA-21/2020, el Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega, Titular de la DEOEyG, informó que debido a las cargas de trabajo, 10 personas de su área fueran consideradas para el calendario extraordinario, a saber:

Finalmente, se informa que se atendió a un total de 190 personas vía correo electrónico de las cuales 80 de ellas, requirieron resolver dudas sobre el historial de capacitación, 20 más solicitaron aclarar artículos de los lineamientos de capacitación, 36 orientación sobre el ingreso al sistema de inscripción, 27 sobre dudas de la notificación recibida, 13 orientación de cómo navegar en el Campus, 4 como consultar el tutorial para inscripción e ingreso al módulo en el Campus y 10 más solicitaron proporcionarles usuario y contraseña.

II.3 Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC)

Mediante Circular No. 20/2020 de fecha 5 de junio, se informó sobre la reactivación de las actividades del DNC, lo que implicó llevar a cabo las siguientes actividades:

1. DNC Contraloría. Se analizaron los resultados de la DNC aplicada a Contraloría para identificar los temas de su interés.
2. Cuestionario en línea. Se enviaron las ligas de acceso a 373 personas de 14 áreas del Instituto, para responder el cuestionario del 15 y 19 de junio; se recibieron 286 respuestas, el 76.67%. A continuación, se muestra una tabla del porcentaje de respuestas por área considerando la totalidad del personal
3. Entrevistas a titulares de áreas. En ese mismo periodo, se llevaron a cabo 9 entrevistas a través de la herramienta Zoom.
4. Grupos de enfoque. Se solicitó vía correo, la autorización a las personas Titulares para que el personal designado participara del 22 al 25 de junio; se

les envió invitación a 33 personas de las cuales, se conformaron cuatro grupos de ocho personas a través de Zoom

II.4 Evaluación del desempeño de la Rama Administrativa

Se elaboró el anexo de calificaciones finales de evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa para 2019, y se integró información sobre los antecedentes y aplicación de la evaluación en 2019, con la finalidad de que pudieran ser integrados en el Dictamen de resultados de la Evaluación del Desempeño 2019 que se presentó a la Junta Administrativa el 30 de junio.

III. Propuesta de documentos para valoración de la Junta Administrativa

Para la Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de junio, la UTCFD presentó el Proyecto de Acuerdo por el que se aprobó el Programa de Capacitación 2020 para el personal de la Rama Administrativa.

Por otro parte, para la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de junio, se presentó el Informe de Actividades de la UTCFD, correspondiente al mes de mayo 2020, así como el Proyecto de Acuerdo, por el que se aprobó la comisión temporal de la C. Marisol Honoria Hernández Gama a la Dirección Distrital 12.

Además, del Proyecto de Acuerdo por el que se aprobó la prórroga de la designación de diversas personas como encargadas de despacho en plazas de la Rama Administrativa y el Proyecto de Acuerdo por el que se aprobaron los resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal de la Rama Administrativa, correspondientes al ejercicio 2019.

IV. Otras actividades

Con la finalidad de mantener actualizado el Sistema de Selección de Personal Eventual (SISPE), se realizaron adecuaciones al módulo ciudadano y central para el registro de aspirantes en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios

Informáticos y se realizaron las pruebas al módulo ciudadano y central del Sistema de Selección de Personal de la Rama Administrativa (SISPRA) para el registro del personal con motivo del Concurso de Oposición Interno para seleccionar personal de la Rama Administrativa convocado por la Junta Administrativa.

Por otra parte, se recibió una solicitud de información pública, identificada con el número 3300000053520, la cual será atendida una vez que se reanuden los plazos para ello, es importante mencionar que a la fecha se tienen un total de cinco solicitudes recibidas.

De igual forma, se presenciaron de manera virtual las siguientes actividades:

1. Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 11 de junio.
2. Novena Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa, celebrada el 15 de junio.
3. Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del IECM, celebrada el 19 de junio.
4. Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 19 de junio.
5. Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa, celebrada el 30 de junio.
6. Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General, celebrada el 30 de junio.
7. Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el 30 de junio.